Acta de la sesión ordinaria la Comisión Permanente de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR

Fecha: 10 de abril de 2021.
Hora: 19:30h en primera convocatoria, 20:00h en segunda convocatoria.
Lugar: meet.google.com/twy-okdc-ibd

El 10 de abril de 2021, siendo las 20:07h, previa convocatoria en tiempo y forma, se reúne la Comisión Permanente de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias telemáticamente, bajo la Presidencia del Sr. Delegado, D. Rubén Fernández Jurado, y con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación:

- Pepe Bescos Abeledo
- Rubén Fernández Jurado
- Álvaro Figueroa Uberos
- María Luisa García Martín
- Asier Lizama Muñoz
- David Ortiz del Campo
- Jose Manuel Rueda Sánchez
- Iván Salido Cobo
- Daniel Segura Sáez
- Miguel Ángel Suárez Rojas
- María Angustias Torres-Molina Jiménez
- Sonia Quintero Priego (Invitada)
- Paula Esteban de Ignacio (Invitada)
- Jesús José MªMaldonado Arroyo (Invitado)
- Andrés Quintana Martín (Invitado)

Se proponen para su debate los siguientes asuntos que figuran en el Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores;

Se aprueba el acta del 20 de febrero de 2021 por asentimiento.

2. Informe del Delegado;

Rubén dice que intentará ser bastante breve.

En cuanto a la reserva de aulas para los estudiantes que necesitan asistir a clases online y presenciales seguidas, ha habido casos en los que se les ha pedido al coordinador del grado, que es como se dijo que se hiciera, y este ha dicho que lo pidieran directamente a conserjería, que están informados. Así que lo hablaremos con el Decanato para que nos informen de si de verdad se puede hacer y también pediremos que se siga manteniendo esta posibilidad con la vuelta a la semipresencialidad.

En referencia al plan de adaptación de la docencia del segundo semestre, este no ha sido aprobado ni en la Comisión Académica ni en la Junta de Centro; hemos pedido que se apruebe pero el Denato ha dicho que no, que es un documento de trabajo de la Comisión Académica y que como ya tenía el visto bueno del Vicerrectorado de Docencia en el primer semestre, no es

necesario que se vuelva a aprobar. Nosotros no lo vemos así e intentaremos que igualmente se lleve su aprobación a la Junta de Centro.

Otra incidencia ha sido que nos habló un estudiante sobre unas salidas de campo obligatorias en dos asignaturas del Grado en Geología, donde son los estudiantes los que deben pagarse el alojamiento. Hablamos con el decanato, pero no quieren hacerse cargo del gasto y dicen que como no se obliga a que el alojamiento sea de un tipo en concreto es un gasto asumible.
Nos vamos a poner en contacto con los departamentos para que se intenten hacer cargo del gasto y si se niegan lo llevaremos como moción a la Junta de Centro.

Sobre los estudiantes NEAE, la cosa va a peor, tanto el Vicecoordinador de Inclusión de la Delegación General de Estudiantes (DGE) como Rubén han observado que un gran problema es que en el Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE) son pocos y no tienen formación, por lo que están saturados. Además que no hay formación tampoco por parte de los coordinadores NEAE.
Sabemos que el SAE tiene una guía bastante buena para cada tipo de estudiante NEAE y que en la Comisión de Inclusión de la DGE se está trabajando también en una. Aunque la del SAE no se lleva a la práctica y tampoco está disponible en la página web, así que se le ha pedido que la publiquen. Por último, ahora mismo están de vacaciones, así que se está planteando llevarlo al defensor universitario.

Rubén comenta que cree que tendríamos que revisar la forma en la que estamos llegando a los estudiantes de grado a través de los representantes de grupo, porque no les está llegando bien la información. Por eso cree que es importante que revisemos cómo les hacemos llegar esa información.
De hecho, el punto del informe de representantes de grupo en los plenos lo trataremos con ellos personalmente, porque en el pleno se puede hacer eterno.

Toma la palabra Pepe Bescos Abeledo para decir que hay que insistirles en que difundir la información que les damos al resto su clase es su obligación.
Jesús Maldonado dice también que recordarles que es una obligación no funciona, pero lo que sí funcionó en el pasado es informar por redes cuando contactemos con los representantes de grupo para que los estudiantes puedan enterarse y hablar con ellos en caso de no habérselo comunicado a la clase.

María Luisa da también la idea de contactar con los profesores para que les recuerden a los estudiantes que tienen que asistir a los plenos. Rubén le responde que es una buena opción aunque seguramente no todos los profesores nos harían caso.

Miguel Ángel dice que también deberíamos recordarles que, en caso de no cumplir sus funciones como delegado, no recibirán el crédito por representante.

Rubén puntualiza que les tenemos que recordar que deben rellenar el informe de asistencia en los plenos para que les cuente.

Iván le contesta que todo el mundo rellenó el informe de asistencia en el último pleno.

Por último, Rubén dice que todas las ideas propuestas se intentarán llevar a cabo y que también sería interesante que de vez en cuando le llegara a los estudiantes un correo de la Vicedecana de Estudiantes.

Respecto a las Jornadas de Formación de la DEFC, las valoraciones fueron bastantes positivas.

3. Informe y debate sobre las tareas propuestas y pendientes:

3.1. Formación Online;

Rubén comenta que quería que este cuatrimestre se encargase la Comisión de Extensión de la formación porque la Comisión de Actividades ya tiene bastantes actividades que organizar.

Toma la palabra Jose Manuel y sugiere hacer la formación con vídeos, como reels de Instagram. Por lo demás, está a la espera de reunirse con la comisión para tratar más ideas.
Rubén y Maria Luisa apoyan la idea de hacer reels de Instagram para que la formación sea más dinámica.
Jose Manuel le responde que no tiene muchos conocimientos de edición de vídeo y que no sabe en qué plataforma hacer los vídeos, a lo que Rubén le contesta que no es muy difícil de editar ese contenido y en cuanto a la plataforma concuerdan en hacerlo tanto en Instagram como en la web, donde los segundo serían más duraderos y con su texto explicativo.

María Luisa opina que el hacer dos versiones de cada vídeo es un gran trabajo y que se quedaría con los de Instagram únicamente. María Angustias comenta también que depende del tipo de formación y que se quedaría con la de la web porque en Instagram serían demasiado cortos.
Jose Manuel les responde diciendo que en Instagram serían unos vídeos más enfocados a que te de curiosidad de verte también los de la web.

Rubén también interviene para decir que los vídeos no dejan de ser pequeñas pinceladas de formación y que luego se podría hacer un directo para resolver sus dudas. Pero que no sería una formación tan extensa como la presencial, sino dar información que todos los estudiantes deberían saber.

Tanto Rubén como María Angustias hablan sobre que hay que plantearse muy bien el contenido de esos vídeos y que, la formación básica por ejemplo, habría que dividirla en varios vídeos.

Finalmente Jose Manuel habla para decir que se reunirá próximamente con la comisión y que necesitará un grupo de trabajo para que se una gente que esté dispuesta a salir en los vídeos. Se propone como fecha para realizar las formaciones alrededor del 9 o 10 de mayo.

3.2. RRIs de voluntarios y de régimen sancionador;

Rubén propone aplazar este punto porque los grupos de trabajo no se han reunido, y aunque en los grupos se planteó alguna cuestión interesante, no sabe si se ha trabajado.

David contesta que respecto al Régimen sancionador no saben si tenemos la potestad para decidir si asistir poco tiempo a una reunión cuenta como asistencia.
En cuanto al RRI de voluntarios, ya hay un borrador y se va a tener una reunión para discutirlo.

3.3. Contacto con las sectoriales;

Iván toma la palabra para decir que hemos contactado con NUSGREM para pedirles que nos avisen con antelación de cuándo se vaya a celebrar el próximo pleno, pero lo han entendido como que le pedíamos que nos mandasen antes la convocatoria y tenemos que contestarles que es simplemente una fecha orientativa de cara a planificar también nuestros plenos.
En cuanto a AEBE y ANEM, no cree que haya problema para saber con antelación cuándo se va a convocar un pleno.

Rubén contesta que con ANEM no hay ningún problema y Pepe dice que con AEBE tampoco porque él está en contacto con la presidenta y sabrá cuándo se plantee hacer una reunión.

3.4. Creación del foro de estudiantes en consejos de departamento;

Iván toma la palabra y explica que se ha pedido a todos los departamentos que nos manden el nombre y el correo de los estudiantes de la Facultad de Ciencias que estén en ese Consejo de Departamento.
Varios departamentos no nos han contestado, pero mirando en la web de la Secretaría General es posible que algunos no nos hayan respondido porque no tienen estudiantes en su Consejo de Departamento.
El mayor problema han sido dos departamentos que se han negado a darnos los datos amparándose en la Ley de Protección de Datos. Aunque, por suerte, hemos conseguido a través de la web de la Secretaría General los nombres de los estudiantes y ya eran miembros de la delegación.

Rubén contesta que hay que hablar con el Decanato para que contacten con los departamentos que no nos han contestado y sí tienen estudiantes. También sugiere que, de cara a los próximos años, sería mejor intentar que la Secretaría General nos proporcionase esos datos.

3.5. Memoria de gestión de febrero a septiembre de 2020;

Rubén dice que estaría interesante que tuviéramos esta memoria antes de tener que presentar la memoria de este curso.

David cree que deberíamos mandarle un correo a la anteriora Coordinadora Académica porque no contesta al Telegram.

Iván pregunta si debería contactar con la anterior Secretaria porque no se hicieron muchas cosas de febrero a septiembre de 2020. Rubén le responde que si no hubo mucho cambio en el censo no es necesario.

3.6. Apartado de transparencia de la web;

Toma la palabra Pepe Bescos Abeledo para informar de que en Semana Santa nos pusimos al día con el apartado de transparencia y solo quedan las actas de comunicación por subir y aprobar.

4. Elección, si procede, de representantes para la próxima asamblea general de NUSGREM;

Rubén informa de que ayer mantuvieron una reunión David, Iván y él con los representantes de grupo de Física que quisieron asistir para informarles sobre NUSGREM y que se presentaron 3 personas para asistir al próximo pleno, que es el máximo de representantes que podemos mandar, así que quedan elegidas las siguientes personas para asistir al próximo Pleno Nacional Ordinario de NUSGREM:

- Alicia Amat Rodríguez
- José Antonio Bueno Uceta
- David Ortiz del Campo

Rubén le pide a David que siga informando y resolviendo dudas sobre la sectorial a las otras dos personas y David asiente.

5. Debate sobre el grupo off-topic de la DEFC;

Rubén explica que el grupo off-topic de la DEFC estuvo especialmente activo durante el último pleno, cosa que a él no le importa si está hablando, pero también ocurrió mientras María Angustias informaba sobre las Jornadas de Formación e incluso cuando se hicieron preguntas y dos delegados expusieron sus informes.
Opina que sigue siendo un grupo de la delegación del que somos responsables y que deberíamos ponerle alguna limitación al grupo durante la celebración de los plenos.

Pepe toma la palabra para decir que según lo que se vaya a tratar en el pleno se deberían tener unas restricciones u otras. Por ejemplo, en los plenos a los que se lleven informes un modo lento puede ser suficiente, pero en los que se lleven expedientes contradictorios no se debería de permitir hablar.

Asier toma la palabra para apoyar la propuesta de Pepe. Jose Manuel también muestra su apoyo a la propuesta, aunque él es partidario de suprimir por completo el grupo.

María Angustias interviene para mostrar el apoyo a las opiniones anteriores excepto a la de suprimir el grupo, ya que es beneficioso para que los miembros se conozcan mejor. Recalca que el modo lento debería ser muy largo y que deberíamos mandar un mensaje previo por el grupo para pedirles que no hablasen durante los plenos.

Toma la palabra Miguel Ángel para decir que él en ningún momento asoció el grupo off-topic como uno de la delegación, sino más como un grupo para los estudiantes de ciencias, por lo

que le parecería bien mandar el mensaje para informar, pero no el limitar los mensajes que se pueden mandar, ya que somos personas responsables y no comprende el sentido de limitarlo.
Jose Manuel le responde que, dentro del pleno tiene toda la libertad para hablar de lo que quiera, sin embargo, el grupo off-topic es hablar fuera del pleno y cada persona tiene la responsabilidad de estar atenta a lo que se trate en el pleno.
Miguel Ángel sostiene su creencia de que la gente no hablará en el próximo pleno si se les explica.

Rubén, previamente a expresar su propuesta final, pregunta a Jesús Maldonado si un expediente contradictorio puede ser de mayor interés que un informe de asistencia a una sectorial, a lo que Jesús le responde que él no considera que una cosa sea más importante que la otra.
Rubén está de acuerdo con Jesús y por ello no limitaría de forma distinta el grupo off-topic dependiendo de los puntos que se traten durante el pleno.
Finalmente propone que la medida durante los plenos sea, además de mandar el mensaje informándoles, poner un modo lento, ya que al ser un grupo de la delegación debe haber cierta seriedad mientras se celebren los plenos.

Jesús interviene para expresar su desacuerdo con gran parte de las intervenciones hechas, porque se debería decidir si el grupo off-topic es un grupo oficial de la delegación o no, ya que ciertos temas que se tratan no deberían permitirse en el caso de ser un grupo oficial. Él personalmente diría que el grupo no es de la delegación aunque se tome la decisión de poner el modo lento durante los plenos, cosa que sí le parecería bien.

Finalmente, Rubén opina que deberíamos, o decidir que es un grupo oficial y limitar ciertos temas, o decidir que no es oficial y eliminarlo o cambiarle el nombre sin limitarlo.
Surge la cuestión sobre qué temas se deberían limitar, a lo que no se encuentra una respuesta clara.

Pepe dice que es imposible de controlar un grupo así. Andrés también interviene y dice que está de acuerdo, pero que no termina de ver lo de hacerlo completamente oficial, así que él lo desvincularía completamente.

Miguel Ángel cree que no pasaría absolutamente nada por que fuera oficial o por quitar el logo en caso de no serlo.

Jesús Maldonado interviene explicando que el que, aunque el enlace del grupo se mandara por el pleno, eso no lo hace oficial. Además, se dijo explícitamente que ese grupo es para hablar de cosas de fuera de la delegación y que, aunque no fuera oficial, el limitarlo durante los plenos sigue siendo una posibilidad perfectamente válida.
Andrés agrega que está totalmente en contra de eliminar el grupo.

Rubén plantea la opción de mandar el mensaje por el grupo tratándolo como no oficial y limitándolo en los plenos o, si no, borrarlo completamente.

Iván plantea mandar el mensaje y esperar al próximo pleno para ver si la gente vuelve a hablar y, en caso de que hablen, entonces poner el modo lento. Al no haber ninguna objeción,

se decide adoptar esa propuesta.

6. Asuntos de trámite y urgencia;

Milagrosamente hay un asunto de trámite y urgencia. Pepe presenta el nuevo horario de despacho de la permanente, ya que con la vuelta a semipresencialidad se pretende también retomar la atención presencial en el despacho.

Rubén y Miguel Ángel deben revisar el horario porque les han cambiado el horario de una asignatura con las clases presenciales.

7. Ruegos y preguntas.

Iván pide que en los próximos plenos en los que se vayan a tratar informes de cualquier tipo, estos no se lean, ya que se han mandado con antelación suficiente para que la gente se los leyera y leerlos en el pleno solo lo ralentiza. También pide que el punto de informe de delegados de grupo se replantee y se trate siempre como último punto del pleno.
Rubén está de acuerdo y dice que con los informes solo se preguntará si alguien tiene algo que decir, o se hará alguna aclaración.

Pepe informa de que en la próxima sesión de la Comisión de Garantías se van a tratar los expedientes contradictorios y pedirá que se realice un pleno para tramitarlos.

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:27h del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº del DELEGADO	**Fe del SECRETARIO**
Pepe Bescos Abeledo	Iván Salido Cobo